



ARBITRAJE

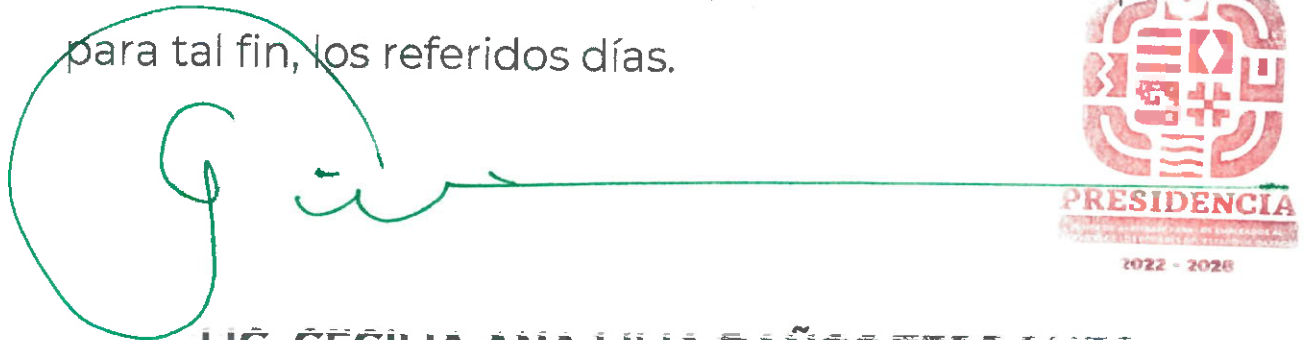
JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS
EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS
PODERES DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

AVISO

En cumplimiento al acuerdo de veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, se informa a los abogados postulantes, justiciables y público en general: que con fundamento en el artículo 715 de la Ley Federal del Trabajo, se declaran inhábiles los días **VEINTISIETE, VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en virtud de la suspensión de la actividad jurisdiccional y administrativa en esta Junta con motivo de la de Semana Santa.

En consecuencia, en cuanto hace al vencimiento de plazos y términos procesales, no deberán computarse para tal fin, los referidos días.



PRESIDENCIA

2022 - 2026

**LIC. CÉCILIA ANA LILIA BAÑOS TERRÓNES
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS
EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL
ESTADO DE OAXACA.**

FDC